

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BELLAVISTA CLOUD FOREST S.A. BELLAFOREST, PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

1.- INFORMACION GENERAL

Bellavista Cloud Forest S.A. es una sociedad establecida en el Ecuador, cuyo domicilio principal es la ciudad de Quito. Desarrolla sus operaciones en la sucursal ubicada en la población de Tandayapa de la parroquia Nanegalito. Sus actividades principales son: "dedicarse a actividades turísticas en todas sus formas, sean receptivas, internas y hoteleras; establecer agencias de viajes, promocionar, vender, operar, desarrollar programas o paquetes turísticos nacionales o extranjeros; organización y realización de circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas; proveedores directos y mediadores en la reservación de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás alojamientos; venta directa de planes turísticos programados por las agencias de viajes; realización de cursos de capacitación de turismo, ecología y de las artes; asesorar, representar, actuar como mandataria, apoderada, agente de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar, conexo vinculante o que tenga relación con el giro y tráfico de la compañía".

2.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF's) DE PYMES.

Bellavista Cloud Forest S.A. es una empresa registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por ello le corresponde cumplir con todas las disposiciones legales que dicta dicho organismo de control. Una de éstas se refiere a la aplicación obligatoria de las "Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la Contabilidad de la Empresa, lo cual contempla presentar bajo estos conceptos, un conjunto completo de los siguientes estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado el 31 de Diciembre del 2.018, así como las correspondientes Notas.

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la administración de Bellavista Cloud Forest S.A.

3.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Para la presentación razonable de: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo así como las presentes notas -por el período que se informa-, el Departamento de Contabilidad de Bellavista Cloud Forest S.A ha tenido muy en cuenta los objetivos e importancia de estos instrumentos de información que reflejan la gestión cumplida en el período sobre el que estamos informando, conforme recomienda la NIIF de pymes en los párrafos 2.2 y 2.3. Por otro lado, también se aplica lo que mencionan las: sección 3, párrafos: 3.1; 3.2; 3.14; 3.17 y 3.18; sección 4; sección 5, párrafos 5.2a; 5.4 y 5.11b; sección 6, párrafos 6.1; 6.2; 6.3. También se han considerado las definiciones de la sección 10 párrafo 15 y de la sección 28 párrafo 24 de las indicadas normas. Se manifiesta además que la información financiera que ahora se presenta es el reflejo de los libros de Contabilidad de la Empresa, la misma que ratifica los saldos de las respectivas partidas en dólares americanos, que es el sistema monetario vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Conforme indica la sección 23 párrafos 1a y 1b, los ingresos de las actividades ordinarias (gravados con tarifa 12% y 0%) que se obtienen por la venta de los servicios turísticos, actividades afines y otros conceptos (camisetas, libros sobre aves, artesanías y recuerdos) que ofrece la Empresa a sus clientes, se reconocen según el modelo de transferencia de riesgos y beneficios, es decir, cuando se ha prestado el servicio y/o cuando se han entregado los productos al comprador (turista), aplicando lo que dispone la sección 23.14. Estos ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, (párrafos 23.3 y 23.4) es decir, menos los descuentos e impuestos asociados con la venta y que corresponden al estado y/o gobiernos seccionales y terceras personas, a saber: 12% IVA; \$ 1,00 por noche/habitación de contribución al turismo; y 10% de servicios –según ley- a favor de los empleados y trabajadores, para lo cual se aplica la norma del párrafo 23.4.

Impuesto a las ganancias.-

La sección 29 párrafo 1 define a este concepto como el gasto por impuesto a la renta corriente que causa Bellavista Cloud Forest S.A sobre la utilidad obtenida en el período sobre el que se está informando (año 2.018), el cual debe ser cancelado al Servicio de Rentas Internas en el mes de Abril del año 2.019, menos las correspondientes retenciones realizadas durante el año 2.018 por nuestros clientes.

La sección 29.2 define al impuesto a la renta corriente como el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período corriente o períodos anteriores.

En el presente ejercicio, los resultados de la Empresa reflejan una BASE IMPONIBLE (utilidad antes de impuesto renta corriente) de \$ 63.049,75 de acuerdo a la conciliación tributaria. En concordancia con dicha conciliación tributaria se genera un impuesto a la renta causado corriente de \$ 15.762,44 calculado con la tasa impositiva del 25% vigente a la fecha de cierre del balance.

Este impuesto se reconoce como un **gasto por impuesto a la renta** directamente en resultados (sección 29.7), y el correspondiente pasivo para el SRI (sección 29.4).

Las tasas impositivas que aplica la Empresa para calcular tanto el gasto por impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido, son siempre las que se encuentran vigentes para el período sobre el que se informa las cuales son determinadas por el organismo de control correspondiente (SRI).

Propiedad, planta y equipo.-

Se consideran como Propiedad, planta y equipo a aquellos bienes tangibles que se disponen para uso de la administración, para usar en la producción o prestación de servicios, para arrendar a terceros (sección 17.2.a) y que se espera que sean usados por más de un período económico (superior a un año; sección 17.2.b). La Empresa tiene claro que las edificaciones son un activo separado de los terrenos, por consecuencia los contabilizará por separado (sección 17.8).

Para reconocer si es un bien de Propiedad, Planta y Equipo, siempre se debe tomar en cuenta que sea: recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados; que sea cuantificable y que la empresa espere obtener beneficios económicos futuros (sección 2.15.a).

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo la Empresa valora a su costo, es decir el precio que paga al momento de adquirir o construir un activo.

Además, se debe tener presente que forman parte del valor de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, los aranceles de importación, incluyen honorarios legales y de intermediación, los costos de preparación, instalación, montaje y ubicación, los costos por préstamos atribuibles a su adquisición, los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (sección 17.10.a. b.). Cuando procede, también los costos de desmantelamiento así como la rehabilitación del lugar sobre el que se instalará la nueva maquinaria conforme indica la sección 17.10.c. Para el caso de construcciones por cuenta de la Empresa, se debe incluir los costos de mano de obra, materiales, honorarios de todo tipo relacionados con la construcción y los demás costos directamente vinculados a dicha construcción.

Las nuevas adquisiciones de activos que ingresan a las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen conforme establecen la sección 2 párrafos 27ª y 27b; sección 17 párrafos 2 y 4. La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos existentes, se la hace aplicando el procedimiento que indica la sección 17 párrafo 15, es decir, **se deduce de su costo o valor razonable** el importe de la depreciación acumulada calculada de acuerdo a lo indicado en los párrafos 17.20 a 17.22 y se deduce también, si hubiere, cualquier pérdida por deterioro de valor acumuladas.

A su vez, los gastos de mantenimiento de cualquier bien de propiedad, planta y equipo se reconoce en los resultados del período en que se los realiza.

Para el período sobre el que estamos informando, no existen indicios de deterioro para los bienes que integran la propiedad, planta y equipo, razón por la que no se ha efectuado ningún registro por este concepto. Con el devenir del tiempo y si las condiciones así lo justifican, la administración de la Empresa realizará las oportunas evaluaciones y comparaciones que se requieran para establecer el valor del importe recuperable de los activos (sección 27, párrafos: 7; 9b; 9e). También se tendrá presente el enunciado del párrafo 27.10.

Bellavista Cloud Forest S.A., de manera habitual chequea la vida útil estimada así como su valor residual y por consiguiente las depreciaciones.

Conforme se expresa en el párrafo anterior, las depreciaciones se calculan sobre el valor residual a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método de línea recta (sección 17 párrafos 18 y 22). Por consecuencia, se utilizan los porcentajes de depreciación máximos permitidos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, los mismos que a continuación se detallan:

Edificaciones: 5% anual

Muebles y enseres: 10% anual

Equipo de oficina y Equipo hotelero: 10% anual

Equipo de computación: 33,33% anual

Vehículos: 20% anual

Maquinaria: 10% anual

En caso de que se comprobara para este grupo de activos de propiedad, planta y equipo un indicio de deterioro de valor, implica que puede producirse un cambio importante en: el método o tasa de depreciación, vida útil restante o valor residual de cualquier activo (sección 17 párrafo 19 y sección 27 párrafo 10), ante lo cual se procederá a ajustar en forma prospectiva (a futuro) los conceptos indicados, como un cambio de estimación contable conforme establece la sección 10 párrafos 15 al 18.

Activos intangibles.-

Como enunciado general se indica que estos activos intangibles se contabilizarán al costo menos la amortización acumulada, manteniendo concordancia con lo que establece la norma tributaria, es decir, una vida estimada en 3 años. También se deberá tener presente -en caso de existir- las pérdidas por deterioro a la fecha de cierre.

Deterioro del valor de los activos.-

Por definición, la pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La sección 27 párrafo 7 de la NIIF's de PYMES indica que en forma periódica (anual) se debe revisar si existen indicios sobre una pérdida por deterioro en el valor de todos los activos con las salvedades previstas en la misma sección 27 párrafo 1, literales a) al d). De existirlos, en cada fecha sobre la que se informa se tiene que evaluar y comparar el importe recuperable de cada uno de ellos con el importe en libros (sección 27 párrafo 5). Si el importe recuperable estimado es menor al importe en libros, se tiene que dejar como valor en libros el valor del importe recuperable, siendo la diferencia de estos conceptos la que genera el ajuste de pérdida por deterioro de valor, pérdida que se reconoce de inmediato en resultados (sección 27.6). Si la situación es contraria, no se realiza ningún ajuste.

Por otro lado, Bellavista Cloud Forest S.A tampoco aplica el deterioro de valor para sus instrumentos financieros (sección 11), por cuanto las únicas cuentas y/o subcuentas que pueden considerarse dentro del alcance de esta norma -Cuentas por Cobrar-, presentan los saldos por cobrar al cierre del período que se está informando, solamente de los anticipos y préstamos otorgados a los empleados.

Arrendamientos.-

La Empresa mantiene y registra un arrendamiento operativo que corresponde a las oficinas de la matriz en Quito. El valor del arriendo se carga al gasto respectivo, es decir que tiene afectación a los resultados durante el tiempo de vigencia del contrato de arriendo. Este contrato es básico y por consecuencia no implica la realización de ajustes contables ni existen obligaciones de desempeño que tomar en cuenta. Se tiene presente que un gasto incurrido necesariamente debe tener un ingreso asociado, que en el presente caso es la prestación de servicios turísticos.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todos los servicios que se ofrecen a nuestros clientes (turistas) son pagados por ellos al contado. En muchas ocasiones, sobre todo cuando son clientes del exterior que contratan nuestros paquetes de manera directa o través de una agencia de viajes, se les solicita a ellos y/o a la agencia, el depósito de un anticipo en calidad de reservación.

Este mecanismo de ventas y recaudaciones que realiza la Empresa equivale al 70% del total de los ingresos operacionales, y el 30% restante también se considera al contado porque son las recaudaciones en efectivo y con tarjetas de crédito que se reciben por la cancelación de saldos pendientes de los paquetes contratados, una vez que han sido cumplidos por la Empresa a completa satisfacción del cliente (turista).

Se miden a su valor razonable con cambios en resultados. Normalmente es el precio que tiene el documento cuando se transa en el mercado; los costos de la transacción mediante tarjetas de crédito se reconocen como gastos financieros.

Por las características de la actividad que realiza la Empresa –ventas de servicios turísticos receptivos-, no existen ventas a crédito y por consiguiente, no procede el cálculo para determinar el gasto y provisión de cuentas incobrables como tampoco el gasto por deterioro del valor de la cartera, así como el cobro de intereses.

Las facturas de los clientes que cancelan los servicios y consumos con tarjetas de crédito y que son emitidas en la última semana de cada mes, se registran como cuentas por cobrar, pero por procedimiento contable. Es necesario e importante aclarar que se procede de esta forma por cuanto los bancos emisores de las respectivas tarjetas de crédito depositan los valores –en la cuenta bancaria que ha establecido para este efecto Bellavista Cloud Forest-, máximo dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación del voucher –que es nuestra solicitud de cobro-, período dentro del cual dichas instituciones también nos emiten las liquidaciones y retenciones en la fuente pertinentes. Por consiguiente, se ratifica que no existe facturación a crédito.

Acreeedores comerciales.-

Son los proveedores permanentes y habituales de la Empresa con quienes se realizan las transacciones comerciales por compras de bienes y servicios que se requieren para la actividad turística. Estas relaciones de negocios se las realiza bajo condiciones de mutuo acuerdo, con un período de pago máximo de 15 días. Debido a que Bellavista Cloud Forest S.A respeta y cumple con dichos acuerdos, estas obligaciones no causan ningún costo por intereses.

Sobregiros y préstamos bancarios.-

La Empresa como política prefiere no tomar este tipo de financiamiento, al menos por el momento.

Beneficios a los empleados.- (Pagos por largos períodos de servicio)

Son los desembolsos futuros que podría efectuar la Empresa a sus empleados por los años de servicio que éstos le han entregado a la misma. Es decir, este pasivo se refiere concretamente a las obligaciones que va acumulando la Empresa por concepto de “jubilación patronal” e “indemnizaciones por desahucio” a favor de sus empleados, en aplicación de las disposiciones de la sección 28 de las NIIF’s de PYMES y en concordancia con las leyes laborales y tributarias vigentes.

Esta es información financiera que se tiene que presentar de forma obligatoria al finalizar cada período sobre el que se informa y se registra sobre la base del cálculo actuarial que elabora y entrega la empresa contratada para este efecto (sección 28.18).

4.- Pago de dividendos y restricción para dicho pago

Durante el presente período sobre el que se presenta esta nota, la Empresa ha obtenido utilidad neta de \$ 31.708,58 misma que está a disposición de los accionistas y que será la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la que resuelva el destino de las mismas.

Independiente de lo anotado en el párrafo anterior, como política de la Empresa no se podrá distribuir dividendos a los accionistas siempre que, antes de la determinación del monto a repartir, se verifique si el saldo de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS" es menor (inferior) a la suma de los saldos por cancelar por concepto de préstamos bancarios y sobregiros bancarios.

5.- Ingresos por actividades ordinarias

	Año 2.018	Año 2.017
Ingresos por ventas tarifa 12	646.107,21	527.786,67
Ingresos por ventas tarifa 0%	37.821,30	77.570,26
(-) Devoluciones y descuentos	<u>(153,64)</u>	<u>(711,01)</u>
TOTALES:	<u>683.774,87</u>	<u>604.645,92</u>

6.- Otros ingresos

Ingresos financieros (intereses)	596,05	130,38
Otros ingresos exentos	0,00	0,00
Otros ingresos tributables	<u>1.951,27</u>	<u>464,05</u>
TOTALES:	<u>2.547,32</u>	<u>594,43</u>
GRAN TOTAL DE INGRESOS:	<u>686.322,19</u>	<u>605.240,35</u>

Los ingresos por actividades ordinarias que comprenden la prestación de servicios turísticos, se han calculado de acuerdo al valor razonable de los servicios prestados por la Empresa y se reconocen en el ejercicio contable en el cual se produjo la prestación de dicho servicio. Todos los ingresos han sido medidos de forma fiable.

7.- Costos financieros

	Año 2.018	Año 2.017
Gastos financieros	<u>13.404,84</u>	<u>11.795,61</u>

Los gastos reflejados en este rubro, en esencia son las comisiones que cobran las instituciones bancarias emisoras de las diferentes tarjetas de crédito, por los pagos que realizan éstas a nuestra Empresa por cuenta de los consumos efectuados por sus tarjeta-habientes. El correspondiente voucher se respalda con las facturas que emitimos a nuestros clientes. Este es uno de los gastos asociados al ingreso.

8.- Utilidad antes de impuestos

En el período que se informa luego de la correspondiente conciliación tributaria, la Empresa obtuvo una utilidad antes de impuestos de \$ 63.049,75. A esta base imponible se aplicó la tarifa impositiva vigente que es el 25% con lo cual se genera un gasto por impuesto a la renta corriente de \$ 15.762,44 para el período que estamos analizando.

	Año 2.018	Año 2.017
Utilidad del ejercicio antes de impuesto	<u>63.049,75</u>	<u>39.084,99</u>

9.- Costos y Gastos

(*) Las partidas que a continuación se detallan han sido reconocidas como gastos a fin de determinar la utilidad antes de impuestos:

	Año 2.018	Año 2.017
Costo de ventas	394.267,46	355.772,70
Gastos de comercialización	47.836,76	42.132,55
Gastos de administración	183.525,82	165.053,20
Gastos no deducibles	<u>15.578,73</u>	<u>4.610,58</u>
	<u>641.208,77</u>	<u>567.569,03</u>

(*) El cuadro precedente obedece a la presentación de los gastos de acuerdo con su función. Se reconocen y registran por el método del devengado.

10.- Gasto por impuesto a las ganancias (Utilidad gravable)

Como ya se hizo mención en la Nota 8, en el período sobre el que se está informando la Empresa obtuvo una utilidad antes de impuestos (conciliación tributaria) de \$ 63.049,75 lo cual genera un impuesto a las ganancias también denominado gasto por impuesto a la renta corriente, por un valor de \$ 15.762,44

	Año 2.018	Año 2.017
Impuesto a la renta causado corriente	<u>15.762,44</u>	<u>8.598,70</u>

Este gasto por impuesto a la renta mencionado en líneas precedentes se liquidará hasta el mes de Abril del año 2.019, compensando los valores del crédito tributario que ha sido retenido a la Empresa por parte de nuestros clientes, durante el ejercicio fiscal que se está informando.

11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Año 2.018	Año 2.017
Clientes	0,00	0,00
Cuentas de empleados y otras cuentas x cobrar	<u>14.127,40</u>	<u>2.791,46</u>
	<u>14.127,40</u>	<u>2.791,46</u>

Provisión cuentas incobrables	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Provisión deterioro de cartera	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Las provisiones para cartera por cobrar, ya sea por incobrabilidad y deterioro (sección 11.21) no son necesarias aplicar pues como se ha indicado en notas anteriores, la actividad económica que realiza la Empresa es de tal característica que traslada de manera natural a que sus clientes (turistas), realicen el pago de contado por los bienes y servicios que reciben.

12.- Pagos anticipados	AÑO 2.018	AÑO 2.017
Crédito tributario por IVA	7.339,52	5.985,65
Crédito tributario por impuesto renta	12.403,72	11.518,53
Pagos anticipados (seguros)	<u>950,39</u>	<u>956,43</u>
	<u>20.693,63</u>	<u>18.460,61</u>

13.- Propiedad, planta y equipo

Costo (valor razonable):	Inmueble	Muebl-enser	Computac.	Vehículo	Otros *
A Enero 1/2018	291.153,29	15.908,22	0,00	6.363,64	13.143,82
Incrementos	18.543,54	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas/ventas	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
A Diciembre 31/2018	<u>309.696,83</u>	<u>15.908,22</u>	<u>0,00</u>	<u>6.363,64</u>	<u>13.143,82</u>

*** Corresponde a Equipo Hotelero por \$ 6.664,59; Maquinaria por \$ 3.137,73 y Equipo de Oficina por \$ 3.341,50**

Depreciación acumulada:	Inmuebles	Muebl-enser	Computac.	Vehículo	Otros*
A Enero 1/2018	65.321,56	9.435,32	0,00	2.651,50	5.314,61
Depreciación anual	15.175,76	1.590,84	0,00	1.272,72	1.314,36
Ajustes/retiros	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
A Diciembre 31/2018	<u>80.497,32</u>	<u>11.026,16</u>	<u>0,00</u>	<u>3.924,22</u>	<u>6.628,97</u>

Importe en libros a

Diciembre 31/2018	<u>229.199,51</u>	<u>4.882,06</u>	<u>0,00</u>	<u>2.439,42</u>	<u>6.514,85</u>
--------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------	------------------------	------------------------

*** Corresponde a Equipo Hotelero por \$ 666,36; Maquinaria por \$ 313,80 y Equipo oficina \$ 334,20.**

Conforme lo dispone la sección 17 párrafo 15, Bellavista Cloud Forest S.A., realiza la valoración de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada. No se contempla por el año que se informa la existencia de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, por ello no se aplicó la

sección 27 párrafo 1. A su vez, el mantenimiento que requirieron estos activos en el transcurso del ejercicio, fue reconocido en los resultados del período.

La depreciación en cambio, se calculó y registró de acuerdo a lo que establece la sección 17 párrafos 16; 17; 18; 20 y 21 y el método que se aplica es el lineal o línea recta según indica el párrafo 22 de la misma sección 17, que además es compatible con la norma tributaria. Las futuras adquisiciones de propiedad, planta y equipo se reconocerán de acuerdo a lo que indica la sección 17, párrafos 9 y 13.

14.- Activos intangibles

Esta nota es sólo un enunciado. Al momento, Bellavista Cloud Forest S.A no registra activos de esta naturaleza.

15.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El desglose de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Año 2.018	Año 2.017
Efectivo en caja y fondos rotativos	17.721,15	15.452,56
Efectivo en bancos (cta. Corriente y Ahorros)	<u>61.765,53</u>	<u>66.126,28</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>79.486,68</u>	<u>81.578,84</u>

Son parte de los instrumentos financieros básicos (sección 11 párrafos 5 y 8). El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros, comprenden el efectivo en los diferentes fondos de caja y cuentas corrientes bancarias que la Empresa mantiene en el sistema financiero nacional, que son de libre disponibilidad porque no existen restricciones de uso.

De acuerdo a la sección 11.13, se registran al precio de la transacción (costo histórico) y no tienen variación importante respecto de su valor de realización.

16.- Inversiones temporales

	Año 2.018	Año 2.017
Certificados de inversión	<u>30.500,00</u>	<u>0,00</u>

Según la sección 11 de la NIIF's de PYMES estas partidas integran también los denominados "Instrumentos Financieros". Durante los meses de Septiembre y Octubre del año que se está informando (2.018) se realizaron inversiones en una entidad bancaria hasta completar el monto expresado en esta nota. Para el presente caso, la Empresa registró la operación inicial al precio de la transacción (sección 11, párrafo 13). No fue necesario realizar una medición posterior por cuanto la inversión se ha mantenido hasta el cierre del ejercicio económico que se informa. Por consecuencia se aplica lo dispuesto en la sección 11, párrafos 15.

17.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Año 2.018	Año 2.017
------------------	------------------

Proveedores locales	8.248,34	10.176,97
IESS	4.251,39	3.936,09
SRI	23.062,35	15.096,41
Anticipo clientes	34.034,73	30.360,43
Otras cuentas por pagar	<u>9.552,50</u>	<u>12.830,28</u>
	<u>79.149,31</u>	<u>72.400,18</u>

El reconocimiento inicial de estas partidas se hizo a valor razonable. El plazo promedio que otorgan nuestros acreedores, según nuevo acuerdo verbal es de 15 días. Bellavista Cloud Forest S.A ha implementado prácticas y procedimientos de manejo financiero para permitir que esta cartera se liquide de manera cumplida, es decir, dentro de los términos previamente acordados con nuestros proveedores y acreedores.

18.- Obligaciones acumuladas y otros	Año 2.018	Año 2.017
Décimo tercer sueldo	1.136,11	982,92
Décimo cuarto sueldo	3.056,17	2.468,75
Vacaciones	8.387,06	7.969,41
Fondo de reserva	328,54	699,12
15% participación trabajadores	8.377,24	6.083,72
Provisión para desahucio	<u>23.294,29</u>	<u>18.813,55</u>
SUBTOTAL:	44.579,41	37.017,47
Provisión jubilación patronal	<u>38.592,86</u>	<u>30.803,79</u>
TOTAL:	<u>83.172,27</u>	<u>67.821,26</u>

Para determinar el valor de las Obligaciones acumuladas (provisiones por beneficios sociales) y otros beneficios post-empleo, la Empresa viene aplicando lo que dispone la sección 28, párrafos 1 a; 3 a; 4 c de la NIIF's de PYMES. No obstante utilizar esta normativa, se consideró también que debe tomarse en cuenta la mejor estimación que permita prever los recursos necesarios para satisfacer tales obligaciones en las fechas que correspondan, razón por la que se revisan de manera periódica los saldos de dichas cuentas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's de Pymes), el 15% de participación a trabajadores es un beneficio a favor de los empleados que debe incluirse como parte de los gastos operacionales sobre el período que se informa. En el presente ejercicio esta participación laboral que deriva en una obligación de la Empresa es de \$ 8.377,24 conforme se deja registrado en el anexo 18.

En la descripción de la presente nota se incluye también a las obligaciones por "Jubilación patronal" y por "Desahucio" también denominadas "obligaciones por beneficios definidos", precisadas así de acuerdo a la sección 28 párrafo 10 b. Para el método de valoración actuarial se procedió conforme expresa la disposición de la sección 28, párrafo 18, es decir se solicitó los servicios de un actuario independiente debidamente calificado por la autoridad competente. Los cálculos por él determinados utilizando el "Método de la Unidad de Crédito Proyectada" se reconocieron en los resultados del año corriente.

Las ganancias o pérdidas actuariales producto de cambios en las hipótesis aplicadas por el profesional actuario, como se deja expresado en el párrafo precedente, tienen que reconocerse – por normas NIIF's de forma obligatoria y de manera inmediata en los resultados del período que estamos informando pero con la diferencia respecto de los estados anteriores, que a partir del presente ejercicio se registran los valores anuales por los referidos conceptos como gastos no deducibles (GND) hasta tanto llega la fecha en que se produzca el pago real al trabajador, según dispone la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera", en el Artículo 3 literal a), publicado en el R.O. N° 150 – Segundo Suplemento- del viernes 29 de Diciembre del 2.017.

Expresado de otra manera, estas obligaciones patronales futuras no deberían registrarse en los resultados del ejercicio hasta que el beneficiario (trabajador) se retire de la Empresa, momento en el cual procede su pago según la nueva disposición legal enunciada. Pero por procedimiento y norma financiera (NIIF's) corresponde contabilizar.

19.- Compromisos

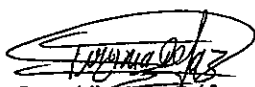
Al 31 de Diciembre del 2.018, Bellavista Cloud Forest S.A. "Bellaforest" no tiene ningún tipo de compromiso legal ni contingencia que pueda alterar la interpretación y veracidad de los presentes Estados Financieros.

20.- Eventos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2.018 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de Marzo del 2.019), no se produjeron acontecimientos que en opinión de la administración de la Empresa puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros presentados.

21.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros: Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por los métodos directo e indirecto y las correspondientes notas a los estados financieros, se aprobaron por la administración de la Empresa el 15 de Marzo del 2.019, fecha en la cual se autorizó la publicación de los mismos.


Srta. Virginia Defaz

Contadora

Reg. 17-1698